

En cumplimiento del Art. 10, numeral 17 de la LAIP que establece que los entes obligados deberán hacer pública la información relativa a montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos, se solicita llenar el siguiente formulario:

## INFORME TÉCNICO.

1. No. RESOLUCIÓN DE SOLICITUD (Control interno BFA):

Si pertenece a una institución llene casilla No. 2, caso contrario, llene casilla No. 3

2. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE:

NIT: 0614-270306-106-1

RAZÓN SOCIAL: Asociación Esperanza y Vida

GIRO: Organización de ayuda humanitaria

3. DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN QUE SOLICITA LA DONACIÓN

NOMBRE: Douglas Efraín Ruballos.

DUI: 02578877-0

NIT: 0306-120469-101-0

\*Solicitar la documentación que lo acredite como representante legal.

## 4. CONCEPTO DE DONACIÓN RECIBIDA

Favor marcar con una X el tipo de solicitud y colocar el monto monetario asignado

COLABORACIÓN O APOYO ECONOMICO		
PATROCINIO DE FERIAS		
PATROCINIO DE BECAS		
DONACIONES A ASOCIACIONES		
DONACIONES A ONG'S	X	\$300
OTROS: Especificar: _____		

5. Nombre de la actividad: **Celebración para las madres de niños con VIH-SIDA y cáncer**
6. Lugar y fecha de la realización de la actividad: **Iglesia Vida Abundante, San Salvador.**
7. Objetivo y/o meta del donativo o patrocinio: El objetivo de este donativo es agasajar a las madres de los niños con VIH-SIDA y cáncer, que con mucho sacrificio traen a sus niños a las consultas y tratamientos hospitalarios
8. Participantes: Madres o encargadas de los niños y niñas con VIH-SIDA y cáncer.

